

Quito D.M., marzo 13 del 2020

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de: **PLATAFORMAEDITORIAL4P S.A.**

En cumplimiento a lo que establece el Artículo 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisaria de la empresa, presento el informe y opinión respecto a la razonabilidad y suficiencia de la información y registros contables que la Administración me ha proporcionado, de las operaciones y resultados del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019.

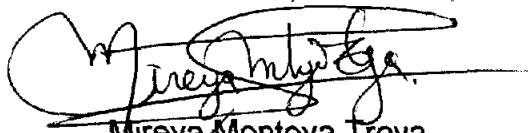
Los libros sociales, son llevados conforme las normas societarias vigentes y se encuentran bajo custodia de los Asesores Legales externos para su mejor control, sin embargo, del examen realizado se desprende que la Administración de la empresa ha cumplido con las normas legales, estatutos sociales y las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

Las cifras contables presentadas en los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido preparadas conforme a la técnica contable, los principios de Contabilidad de General Aceptación, bajo normas NIIF, las disposiciones legales del Servicio de Rentas Internas; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y de la Superintendencia de Compañías; además, tienen total concordancia con los libros de contabilidad examinados.

Durante el proceso de revisión se determinó que la compañía, cuenta con sistemas y procedimientos de control interno que permiten que los registros contables e información reflejen la situación real en forma objetiva y clara.

Señores accionistas, mi opinión está basada en lo descrito anteriormente, las operaciones y resultados de la Compañía **PLATAFORMAEDITORIAL4P S.A.** por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2019, reflejan razonablemente los aspectos materiales de su situación económica, a través de los estados financieros, los cuales han sido preparados conforme a Principios Contables y normas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



Mireya Montoya Troya
RUC: 1714674627001
COMISARIA